



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre Completo	Formas de Criminalidad
Código	E000005962
Título	Grado en Criminología
Créditos	6,0
Carácter	Básico
Departamento / Área	Área de Derecho Penal Departamento de Sociología y Trabajo Social Grado en Criminología

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Andrea Gimenez-Salinas Framis
Departamento / Área	Departamento de Derecho Público
Correo electrónico	agimenezsalinas@icade.comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
<p>La materia trata de dotar al estudiante del marco teórico-práctico necesario para comprender el fenómeno de la delincuencia desde todas sus vertientes y sus efectos en la sociedad.</p> <p>Identificar los principales factores de riesgo en las diferentes formas de delincuencia, así como la mejor manera para prevenirlas teniendo en cuenta para ello aspectos jurídicos, sociológicos, psicológicos y biológicos.</p> <p>Analizar las particularidades penales, procesales y psicosociales de formas de criminalidad como la violencia de género.</p> <p>Comprender y analizar los retos a los que se enfrentan los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado ante formas violentas de delincuencia.</p> <p>Comprensión global de fenómenos como la criminalidad patrimonial, delitos sexuales, delitos violentos, a través del análisis interdisciplinar del delincuente y víctima.</p> <p>Elaboración de propuestas de política criminal encaminadas a conseguir una mayor eficacia en los modelos de prevención, control y represión de la criminalidad.</p>
Prerrequisitos
Para alcanzar las competencias exigidas en esta asignatura no se requiere ningún requisito específico.



Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CG01	Capacidad de búsqueda y gestión de información en el área de la Criminología	
	RA1	Conoce y emplea con eficiencia las fuentes de información en el campo de la criminología
	RA2	Elabora la información fundamental de los artículos científicos consultados y cita apropiadamente las fuentes consultadas
CG02	Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en el ámbito profesional de la Criminología	
	RA1	Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos
	RA2	Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos
	RA3	Identifica las carencias de información y establece relaciones con los elementos externos a la situación planteada
ESPECÍFICAS		
CE19	Identificar con claridad las distintas formas de criminalidad, sus orígenes históricos y sociales, así como sus peculiaridades y las diferentes consecuencias que entrañan en términos legales, penitenciarios y policiales	
	RA1	El alumno conoce y es capaz de establecer las consecuencias que se derivan de las formas de criminalidad más importantes

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

1. Criminalidad violenta.

1.1 Definición de criminalidad violenta.

1.2 Causas de la delincuencia violenta: factores biológicos, psicológicos, microsociales, macrosociales, geográficos, étnicos, de género.

1.3 Tipología: homicidio, lesiones, robo con violencia, agresiones sexuales, extorsiones.

1.4 El uso de armas en España. Análisis comparado.



1.5 Claves culturales para explicar el distinto uso de la violencia

2. Criminalidad sexual y trata de personas

2.1 Aproximación conceptual.

2.2 Perfil de víctima y agresor.

2.3 Formas de prevención de la delincuencia sexual.

2.4 Programas de intervención con víctimas y agresores de abuso o agresión sexual.

2.5 Educación sexual e infancia. Del sexting al delito de grooming.

2.6 Trata de personas con finalidad sexual. Mafias.

3. Criminalidad patrimonial

3.1 Los delitos contra la propiedad.

3.2 Marginación y delincuencia patrimonial.

3.3 El hurto, modus operandi.

3.4 El robo:

3.4.1 Parámetros de mayor riesgo.

3.4.2 Perfil de víctima y agresor.

3.5 Usurpación: Fenómeno Okupa y sus variantes.

4. Terrorismo

4.1 Concepto de terrorismo.

4.2 Clases de terrorismo. Del terrorismo de Estado al terrorismo Yihadista.

4.3 Seguridad, libertades individuales y criminalidad organizada.

4.4 Inteligencia estratégica y ciberterrorismo.

4.5 Regulación jurídica y políticas antiterroristas.

5. Criminalidad de cuello blanco y criminalidad organizada.

5.1 Heterogeneidad del concepto de criminalidad económica.

5.2 Explicaciones sobre la delincuencia económica.

5.3 Perfil del delincuente económico, condición social, actividad profesional, transgresiones económicas y solidaridad social.



5.4 Modelos de prevención.

5.5 Explicaciones sobre la criminalidad organizada

5.6 Mercados ilícitos y tipos de organizaciones criminales

5.7 Perfiles de los miembros de las organizaciones criminales y factores de riesgo

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

La metodología general de la asignatura combina actividades presenciales (lecciones magistrales y ejercicios prácticos) y actividades no presenciales (resolución de casos prácticos y estudio personal por parte del alumno).

Metodología Presencial: Actividades

Las actividades presenciales comprenderán tanto clases magistrales -en las que se presentarán al alumno por temas los contenidos de la asignatura, facilitándole la comprensión de los conceptos más complicados de forma que puedan abordar su estudio, así como clases prácticas, en las que se realizarán debates y se expondrán trabajos que los alumnos de forma individual y en grupo, deberán exponer y defender.

CG01, CG02, CE19

Metodología No presencial: Actividades

Adicionalmente, el estudiante desarrollará una actividad de estudio personal de los contenidos explicados en clase. Búsqueda de material y documentación para exposiciones y debates, así como la preparación para la presentación de dichos debates y exposiciones.

CG01, CG02, CE19

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Lecciones magistrales	Ejercicios prácticos/Seminarios
40.00	20.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Estudio personal y documentación	Ejercicios prácticos/Seminarios
95.00	25.00
CRÉDITOS ECTS: 6,0 (180,00 horas)	

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen final	<p>1) El examen final será teórico podrá ser oral o escrito; con él se evaluarán las competencias genéricas y específicas desarrolladas por las actividades realizadas a lo largo del curso de acuerdo con el porcentaje establecido en el cuadro de evaluación de esta guía.</p> <p>2) El cómputo de las actividades de evaluación continua únicamente podrá aplicarse cuando se haya obtenido una calificación mínima de 3´5 sobre 7´5 en el examen final teórico-práctico.</p> <p>3) En la segunda convocatoria, de carácter extraordinario, se mantendrá el cómputo de las actividades de evaluación continua aprobadas a lo largo del curso. Si estas actividades no se hubieran realizado o su evaluación fuera de suspenso para la calificación final se tendrá en cuenta únicamente la nota del examen teórico.</p> <p>4) En la tercera y ulteriores convocatorias el alumno podrá optar por la evaluación continua o por el cómputo exclusivo del examen teórico.</p> <p>5) Para la calificación de los alumnos matriculados en Comillas que participen en programas de intercambio se tendrá en cuenta únicamente el examen teórico.</p>	70 %
Trabajos individuales/grupales	<ul style="list-style-type: none">-Ortografía y presentación-Dominio del lenguaje jurídico-penal-Destreza en la exposición de las ideas y argumentos-Comprensión del problema-Elección de las normas penales aplicables-Argumentación jurídica de la solución	30 %

Calificaciones

1) El examen final será teórico podrá ser oral o escrito; con él se evaluarán las competencias genéricas y específicas desarrolladas por las actividades realizadas a lo largo del curso de acuerdo con el porcentaje establecido en el cuadro de evaluación de esta guía.



- 2) El cómputo de las actividades de evaluación continua únicamente podrá aplicarse cuando se haya obtenido una calificación mínima de 3'5 sobre 7'5 en el examen final teórico-práctico.
- 3) En la segunda convocatoria, de carácter extraordinario, se mantendrá el cómputo de las actividades de evaluación continua aprobadas a lo largo del curso. Si estas actividades no se hubieran realizado o su evaluación fuera de suspenso para la calificación final se tendrá en cuenta únicamente la nota del examen teórico.
- 4) En la tercera y ulteriores convocatorias el alumno podrá optar por la evaluación continua o por el cómputo exclusivo del examen teórico.
- 5) Para la calificación de los alumnos matriculados en Comillas que participen en programas de intercambio se tendrá en cuenta únicamente el examen teórico.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Complementaria

- TAMARIT SUMALLA, J.M. Y PEREDA BELTRÁN, N. (2014). La respuesta de la Victimología ante las nuevas formas de victimización. Buenos Aires: IBdef
- ANTÓN, C., QUESADA, C., AGUILAR, M.A. Y SÁNCHEZ, F. (2012). Manual de apoyo para la formación de cuerpos y fuerzas de seguridad en la identificación y registro de incidentes racistas o xenófobos. Madrid: Oberaxe.
- GORJÓN BARRANCO, María Concepción: La tipificación del género en el ámbito penal: una revisión crítica a la regulación actual , Iustel, Madrid, 2013.
- CID MOLINÉ, J. Y LARRAURI PIJOAN, E.: La delincuencia violenta ¿Prevenir, castigar o rehabilitar?, Tirant lo Blanch 2005.
- CID MOLINÉ, J. Y LARRAURI PIJOAN, E.: Teorías Criminológicas: explicación y prevención de la delincuencia, Ed. Bosch 2001.
- LARRAURI, E. I ZORRILLA, N. (2014) Informe social y supervisión efectiva en la comunidad: especial referencia a delitos de violencia de género ocasional. Indret 3/2014.
- LARRAURI, E. (2010) Los Programas Formativos como medida penal alternativa en los casos de violencia de género ocasional. Revista Española de Investigación Criminológica, núm. 8, pp. 1-26.
- GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, A; Tratado de Criminología 5ª Edición 2014 Ed. Tirant lo Blanch.
- GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, A; Víctima, Prevención del delito y tratamiento del delincuente, ed. Comares, 2009.
- LAMEIRAS FERNÁNDEZ, M; CARRERA FERNÁNDEZ, M. V.; FAILDE GARRIDO J.M; "abusos sexuales a menores: estado de la cuestión a nivel nacional e internacional" en revista d'estudis de la violència Núm. 6, julio-noviembre 2008. www.icev.cat
- ECHEBURÚA, E. Y DE CORRAL, P. (2006). Secuelas emocionales en víctimas de abuso sexual en la infancia. Cuadernos de Medicina Forense, 12, 43-44.
- SAMPSON, ROBERT J., JOHN H. LAUB AND CHRISTOPHER WIMER. 2006. Does Marriage Reduce Crime? A Counterfactual Approach to Within-Individual Causal Effects. Criminology 44(3):465-508.
- SAMPSON, ROBERT J. AND JOHN H. LAUB. 2003. Life-Course Desisters? Trajectories of Crime among Delinquent Boys Followed to Age 70. Criminology 41: 319-339. □ Sutherland, Edwin. "Delincuencia de cuello blanco", citado por Aller, German en "White collar crime" Edwin Sutherland y el Delito de Cuello Blanco" publicado en Revista de Derecho Penal y Procesal Penal, Febrero de 2005, Lexis Nexis.-



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE
2018 - 2019**